



## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD UE

D. Juan Ramírez en nombre y representación de la compañía Aprimatic Doors, S.L., C/ Juan Huarte de San Juan 7, nave H1, Pol. Ind. Inbisa 2, 28806 - Alcalá de Henares, Madrid, España, manifiesta que la presente declaración de conformidad que afecta a los productos:

660584500Q0 – Park 30 Plus

660585000Q0 – Park 60 Plus

661482000Q0 – Park 80 Plus

barreras automáticas para vehículos, se ha emitido bajo nuestra responsabilidad, certificando que cumple las siguientes directivas, que conforman la legislación armonizada aplicable:

- 2006/42/CEE – sobre máquinas.
- 2014/35/UE – sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión.
- 2014/30/UE – sobre compatibilidad electromagnética.
- 2014/53/UE – sobre equipos de radiofrecuencia.

Las pruebas han sido realizadas con el cuadro de control propio, incluido en la misma barrera y en la configuración típica de instalación.

Es de aplicación la Directiva de máquinas 2006/42/CEE y sus modificaciones, por lo cual está prohibida su puesta en marcha sin que el conjunto sea conforme a la citada Directiva, una vez realizado el análisis de riesgos *in situ* correspondiente; en particular, si se instalan con asta antipeDESTRIAN o faldilla, deberán ir acompañadas de los dispositivos de seguridad precisos, para evitar que las personas puedan interferir con la barrera.

Y para que así conste a todos los efectos, firmo la presente declaración en Alcalá de Henares, a 10 de octubre de 2017.

**Aprimatic Doors, S.L.**  
C/ Juan Huarte de San Juan 7  
28806 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

D. Juan Ramírez Sánchez  
Director General  
Representante autorizado